Hoja de Seguridad **VERSION: 4.1**
Según Reglamento UE 2020/878 (REACH) Fecha de actualización: 23-09-2025

DTS OABE Hoja de Seguridad
Fecha / Actualizada el 23 de Septiembre de 2.025

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa .

1.1 Identificador del producto **HELITRIN CYPER EC**
Nº RDGSP ES/BB(NA)-2023-18-00872
N.º UFI 6R40-R08H-Y00V-6DP2
Tipo de producto: 18

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla.
Insecticida. Concentrado emulsionable para insectos rastreros y voladores.

Usos desaconsejados:
Utilizar únicamente para el fin que se detalla en la Sección 1.2

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
DTS OABE S.L.
Pol. Ind. Zabale, Parcela 3.
48410 Orozko (Vizcaya)
Telf: +34 94 633-06-55
Fax: +34 94 633-95-82
Correo electrónico: dts-oabe@dts-oabe.com

1.4 Teléfono de emergencia :
DTS OABE S.L.
Telf.: 94 633 06 55 (Lunes a jueves de 8 a 17h. Viernes de 9 a 13h. Excepto festivos)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). Información en español (24 h / 365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia. Telf.: 91.562.04.20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la mezcla

2.1.1. Con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, es producto está clasificado como:
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas: Categoría 2, H373
Acuático agudo Categoría 1, H400
Acuático crónico Categoría 1, H410

2.1.2. Información adicional:
Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta
Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.
Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia:
ATENCIÓN
Pictogramas: GHS08, GHS09

Indicaciones de Peligro:
H373 Puede provocar daños en los órganos (sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas

o repetidas.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de Precaución:
P260 No respirar los aerosoles.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P314: Consultar a un médico en caso de malestar.
P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

Información complementaria sobre los peligros (UE): No aplica

2.3. Otros peligros
No se tienen datos

SECCIÓN 3. Composición / información sobre los componentes.

3.1 Sustancias: No aplica

3.2 Mezclas:

Identificación: CAS: 52315-07-8 **CE**: 257-842-9 **Index**: 607-421-00-4 **REACH**: --
Nombre común: Cipermetrina **Conc. % p/p:** Aprox. 10,53%
Nombre químico: α-cyano-3-phenoxybenzyl 3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate
Clasificación, Indicaciones de peligro y Pictogramas de la sustancia.
Reglamento 1272/2008
Acute Tox. 4 (Oral) H302
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla) H332
STOT SE 3 H335
STOT RE 2 H373
Aquatic Acute 1 H400
Aquatic Chronic 1 H410


GHS07 GHS08 GHS09

LCE		ETA*
	Factor M= 100000 M (chronic)= 100000	Oral: 500 mg/kg bw Dérmica >2000 mg/kg BW Inhalatoria 3,3 mg/l (4h)

Identificación: CAS: 34590-94-8 **CE**: 252-104-2 **Index**: **REACH**: 01-2119450011-60
Nombre común: Dipropilenglicol monometil eter (DPM) **Conc. % p/p:** Aprox. 54,47%
Nombre químico: (2-methoxymethylethoxy)propanol
Clasificación, Indicaciones de peligro y Pictogramas de la sustancia.
Reglamento 1272/2008

LCE		ETA*
	Factor M= M (chronic)=	Oral: >5000 mg/kg bw Dérmica 9510 mg/kg BW Inhalatoria 3,35 mg/l (7h) vapor

Indicaciones de peligro, frases H ver la sección 16
* LCE: Límite de concentración específica. Factor M: Factor multiplicador. ETA: Estimación de la toxicidad aguada.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas de la intoxicación pueden aparecer con posterioridad a la exposición, vigile la sintomatología del intoxicado y si fuera necesario solicite atención médica.
Los piretroides pueden causar parestesia (ardor y picazón en la piel sin irritación). Si los síntomas persisten: consultar a un médico.

Ingestión:

En caso de ingestión: Si hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
NO provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud. Enjuague la boca y no administre nada por vía oral.
Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Inhalación:
Si hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
Si fuera necesario, traslade al intoxicado a un centro hospitalario y lleve la etiqueta o el envase.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Contacto con la piel:
Si hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
Retirar a la persona de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón sin frotar.

Contacto con los ojos:
Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico

Autoprotección de la persona que presta los primeros auxilios:
Utilice equipos de protección individual, al menos guantes de protección, para manipular al intoxicado o las prendas impregnadas con el producto (ver sección 8). Antes de prestar los primeros auxilios, asegúrese de estar fuera de la zona de exposición o riesgo.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados en caso de exposición o contacto
Se desconocen.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.
Tratamiento sintomático y de soporte.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGÍCA
Teléfono 91 562 04 20

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción:
HELITRIN CIPER EC es combustible.
En caso de inflamación emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).
NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:
Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO_2, CO, NOx,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, por tanto presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones .
No entre en la zona del incendio sin el adecuado equipo de protección, incluida máscaras con filtros para productos orgánicos o equipos autónomos especialmente en locales cerrados o con mala ventilación.
En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas.
Suprimir cualquier fuente de ignición.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:
Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver apartado 8). Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:
El producto es peligroso para el medio ambiente, por tanto evitar su vertido, especialmente al medio acuático. Recoger el producto y el absorbente impregnado en recipientes de plástico con cierre hermético. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:
6.3.1. Para la contención: Bloquee alcantarillas, desagües y cualquier otro sumidero con material impermeable.
6.3.2 Para la limpieza: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No utilizar serrín ni absorbentes combustibles.
6.3.3 Información adicional: Etiquetar los envases e incluir advertencias para evitar todo contacto. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4. Referencias a otras secciones:
Ver epígrafes 8 y 13. Medidas de protección para las personas.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura
Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.
Mantenga el producto en su envase original.
No aplicar en presencia de personas, niños y/o animales domésticos.
No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos.
El producto debe aplicarse de tal manera que los niños, animales de granja y animales domésticos, especialmente gatos, no entre en contacto con el producto.
Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto donde se realiza la aplicación.
Evitar el contacto con las superficies tratadas y expuestas.
No mezclar con ningún otro producto químico.
Manténgase fuera del alcance de los niños.
No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.
Evite su liberación al medio ambiente. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3) .
Siga las instrucciones de uso indicadas en el apartado 7.3.3.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:
No coma, beba ni fume mientras manipula el producto.
Lávese abundantemente con jabón y agua después de manipular el producto.
Despójese de la ropa de trabajo y los equipos de protección contaminados antes de ingerir cualquier tipo de alimento.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

ITC (R.D. 379/2001)	**MIE- APQ-1**
Clasificación	C
Tª máxima	30ºC

Almacenar el producto en su envase original cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado, al que no puedan acceder los niños, las mascotas ni la fauna silvestre.
Mantener alejado de la radiación solar y otras fuentes de calor.
Proteger frente a las heladas.
Las condiciones de transporte del producto deben ajustarse a lo establecido en la legislación nacional.

7.3.Usos específicos finales.

7.3.1. Organismo diana.
Insectos arrastrantes y voladores.

7.3.2. Categoría de usuarios
Uso exclusivo por personal especializado.

7.3.3. Modo de aplicación
Aplicación puntual por pulverización
Plazo de seguridad recomendado: No aplica

SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual.

8.1. Parámetros de control.
No se dispone de datos del producto, pero si de uno de sus componentes.
Sustancia: DPM. (2-methoxymethylethoxy)propanol. N.º CAS: 34590-94-8; CE 252-104-2
Valor límite ambientales de exposición diaria: 308 mg/m³ 50 ppm vía dérmica.

DNEL (Nivel de efectos derivados). **Trabajadores**

Aguda – efectos sistémicos		**Aguda – efectos locales**		**A largo plazo – efectos sistémicos**		**A largo plazo – efectos locales**	
Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	283 mg/kg pc/día	308 mg/m³	n.a.	n.a.

DNEL (Nivel de efectos derivados). **Consumidores**

Aguda – efectos sistémicos			**Aguda – efectos locales**		**A largo plazo – efectos sistémicos**			**A largo plazo – efectos locales**	
Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	36 mg/kg pc/día	121 mg/kg pc/día	37,2 mg/m³	n.a.	n.a.

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.		
Valor de referencia en agua dulce	19	mg/l
Valor de referencia en agua marina	1,9	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	70,2	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	7,02	mg/kg
Valor de referencia para los microrganismos STP	4168	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	2,74	mg/kg

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.

Leyenda: VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado. DNEL = Nivel sin efectos derivados. PNEC = Concentración prevista sin efectos.

8.2. Controles de la exposición.

8.2.1. Controles técnicos apropiados.

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:
Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, que cumplan los requisitos sobre el diseño y la fabricación de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.
Antes de entrar en una zona de exposición recuerde revisar al menos el tipo de sustancias o mezclas que hay en el lugar, si se dispone de suficiente ventilación en el área y si el aislamiento es el adecuado.

8.2.2. Equipos de protección individual

a) Protección de los ojos y la cara
Protección obligatoria de la cara con pantalla facial, con marcado CE CAT II, que cumplan las normas EN 166:2001, EN 167:2001, EN 168:2001, EN ISO 4007:2012.

Observaciones: Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

b) Protección específica de las manos.
Protección obligatoria de las manos con guantes de protección química, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 374-1:2003 , EN 374-3:2003/AC:2006 , EN 420:2003+A1:2009.

Observaciones: El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

c) Protección corporal.
Protección obligatoria del cuerpo con prendas de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 1149-1,2,3, EN 13034:2005+A1:2009, EN ISO 13982- 1:2004/A1:2010, EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
Protección obligatoria de los pies con calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 13287:2008, EN ISO 20345:2011, EN 13832-1:2006.

Observaciones: Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

d) Protección respiratoria:
Protección obligatoria de las vías respiratorias, con máscaras que dispongas de filtros adecuados para gases y vapores orgánicos que dispongan de marcado CE CAT III, bajo la norma EN 405:2001+A1:2009.

Observaciones: Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes. Mantener siempre una ventilación adecuada.

Observaciones: Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

e) Peligros térmicos.
El producto es estable y en condiciones adecuadas de almacenamiento no debería generar peligros térmicos. Producto combustible.

8.3. Controles de la exposición medioambiental.

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico: Líquido transparente
b) Color: amarillo.
c) Olor: Ligero.
d) Punto de fusión: No aplica
e) Punto de ebullición: >185ºC
f) Inflamabilidad: HELITRIN CIPER EC es combustible.
g) Límites inferior - superior de explosividad: No se dispone de datos
h) Punto de inflamación: 75ºC
i) Temperatura de auto-inflamación: 270ºC
j) Temperatura de descomposición: No se dispone de datos
k) pH: 7,9 diluido al 2%
l) Viscosidad cinemática: No se dispone de datos.
m) Solubilidad(es): Emulsiona en agua.
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No se dispone de datos.
o) Presión de vapor: >50 Pa (20ºC)
p) Densidad relativa: 1,0 g/cc
q) Densidad de vapor relativa: No se dispone de datos.
r) Características de las partículas:

9.2 Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

a) Propiedades explosivas: No relevante*
b) Gases inflamables: No se disponen de datos
c) Aerosoles: No se disponen de datos
d) Gases comburentes: No se disponen de datos.
e) Gases a presión: No relevante*
f) Líquidos inflamables: ver apartado 9.1
g) sólidos inflamables: No relevante*
h) Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente. No relevante*
i) Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente. No relevante*
j) Líquidos pirofóricos. No relevante*
k) Sólidos pirofóricos. No relevante*
l) Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo. No relevante*
m) Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua. No relevante*
n) Líquidos comburentes. No relevante*
o) Sólidos comburentes. No relevante*
p) Peróxidos orgánicos. No relevante*
q) Corrosivos para los metales. No relevante*
r) Explosivos desensibilizados. No relevante*

9.2.2. Otras características de seguridad.

No se dispone de datos adicionales.

* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas cuando se almacena en el envase original en un lugar fresco y seco. Ver epígrafe 7

10.2 Estabilidad química

El producto es estable bajo las indicaciones de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.
No se esperan reacciones peligrosas en las condiciones indicadas.
10.4 Condiciones que deben evitarse
Evitar el calentamiento, la exposición directa al sol, a chispas, llamas desnudas o fuentes de ignición.
10.5 Materiales incompatibles.
Evitar los ácidos y bases fuertes, así como materiales comburentes.
10.6 Productos de descomposición peligrosos
La descomposición térmica da lugar al desarrollo de óxidos de carbono (CO, CO_2), nitrógeno (NO_x) y otros compuestos orgánicos que pueden dar lugar a humos tóxicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008
No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas. Los datos aquí presentados se han obtenido teniendo en cuenta el REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 .
a) Toxicidad aguda:

Sustancia	Toxicidad oral aguda		Género	Método	Conclusión
Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9	DL 50	500 mg/kg bw	-	-	-

Sustancia	Toxicidad cutánea aguda		Género	Método	Conclusión
Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9	DL 50	>2000 mg/kg	-	-	-

Sustancia	Toxicidad aguda por inhalación (aerosol)		Género	Método	Conclusión
Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9	CL50 (4h)	3,3 mg/l	-	-	-

Conclusión: La cipermetrina es nociva si se ingiere o inhala.

b) Corrosión o irritación cutáneas:
La cipermetrina es ligeramente irritante, pero no está clasificada como irritante para la piel.

c) Lesiones ocular graves o irritación ocular:
La cipermetrina es ligeramente irritante, pero no está clasificada como irritante para los ojos.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea:
La cipermetrina no está clasificada como sensibilizante por inhalación.

e) Mutagenicidad en células germinales:
No clasificada como mutagénica.

f) Carcinogenicidad:
No clasificada como carcinogénico.

g) Toxicidad para la reproducción:
No clasificada como tóxico para la reproducción.

h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única.
La cipermetrina es irritante para las vías respiratorias por exposición única.

i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida.
Puede provocar daños en los órganos (sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

j) Peligro de aspiración:
No clasificadas como peligrosas por aspiración.

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina.
La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59,

apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

11.2.2. Otros datos

Síntomas en relación con las propiedades físicas, químicas y toxicológicas,Para más información, consultar el apartado 4

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad: Muy toxico para los organismos acuáticos. Efectos duraderos a largo plazo.

Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9.

Propiedades con efectos sobre el medio ambiente : Muy tóxico para los organismos acuáticos. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Sustancia	LC50 (fish)	Especie
DPM CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	>1000 mg/l (96h)	Poecilia reticulata

Sustancia	ErC50 (algae)	Especie
DPM CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	>969 mg/l (96h)	Pseudokirchneriella subcapitata

Sustancia	LC50 (invert.)	Especie
DPM CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	1919 mg/l (48h) **NOEC** >0,5mg/l 22d	Daphnia magna Daphnia magna

Sustancia	CE10 (Bacteria)	Especie
DPM CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	4168 mg/l (18h)	Pseudomonas putida

12.2 Persistencia y degradabilidad: No se dispone de más información.

Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9				
	Método	**Valor**	**Duración**	**Tipo de Valor**
Degradación en agua				

Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9				
	Método	**Valor**	**Degradación primaria mineralización**	**Tipo de Valor**
Vida media en suelo				

DPM CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2. Biodegrabale.

12.3 Potencial de bio-acumulación: No bioacumulación (BCF < 500)

Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9						
	Parámetro	**Método**	**Valor**	**Duración**	**Especie**	**Tipo de Valor**
BCF otros organismos acuáticos						

Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9					
	Método	**Observaciones**	**Valor**	**Temperatura**	**Tipo de Valor**

Log Kow			5,55-5,83		

BCF Factor de bioacumulación

DPM CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2.
El potencial de bioconcentración es bajo (FBC < 100 o Log Pow < 3).
Coeficiente de reparto n-octanol/agua(log Pow): 0,006 medido

12.4 Movilidad en el suelo:
No hay datos disponibles.

Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9			
Parámetro	**Método**	**Valor**	**Tipo de Valor**
Log Koc			

DPM CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2.
Considerando que la constante de Henry es muy baja, la volatilidad procedente de cuerpos naturales de agua o suelos húmedos no se espera que sea un proceso importante de destino final del producto.
Coeficiente de reparto (Koc): 0,28 Estimado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No contiene sustancias clasificada bajo el criterio PBT ni vPVB de acuerdo con el Anexo XIII del Reglamento EC N.º 1907/2006.

Sustancia	**PBT - mPmB**
Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9	No vPvB

DPM CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2.
No PBT. No mPmB

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Sustancia	
Cipermetrina. CAS: 52315-07-8. CE: 257-842-9	
DPM CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2.	NO

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

12.7 Otros efectos adversos.
No contiene sustancias incluidas en la lista de gases fluorados de efecto invernadero. (Reglamento UE N.º 517/2014).
No contiene sustancias clasificadas como peligrosas para la capa de ozono. (Reglamento UE N.º 1005/2009)

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Método para el tratamiento de residuos.

a) Eliminación del producto / envase.

Tanto el producto como los restos de producto, agua de lavado, contenedores, envases y cualquier otro residuo generado durante la aplicación son considerados residuos peligrosos y deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

b) Información pertinente para el tratamiento de los residuos.

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos

07 04 04 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso.
c) Información pertinente para el tratamiento de las agua residuales.
Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2. Todas las aguas residuales que hayan estado en contacto con el producto han de ser recogidas y consideradas como residuos peligrosos y deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.
d) Otras recomendaciones sobre eliminación.
La eliminación de grandes cantidades, debe ser realizada por empresas acreditadas. Eliminar los restos y sus envases de forma responsable para con el medio ambiente y conforme a la legislación aplicable vigente.
No verter en las proximidades de ríos, mares, lagos, pozos o alcantarillas.
El agua de los lavados debe ser recuperada y gestionada a través de un gestor de residuos autorizado. Seguir en todo caso lo establecido en la legislación vigente para la eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos.

SECCIÓN 14 Información relativa al transporte.

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:
En aplicación al ADR 2025 y al RID 2025:

Pictogramas



14.1	**Número ONU**	3082
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	Líquido potencialmente peligroso para el medioambiental n.e.p (cipermetrina 10,53%)
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte**	9
14.4	**Grupo de embalaje**	III
14.5	**Peligroso para el medio ambiente**	Si
14.6	**Precauciones especiales para los usuarios**: Disposiciones especiales: Código de restricción de túneles. Cantidades limitadas.	NA E 5L
14.7	**Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos OMI**	No aplica

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

HELITRIN CIPER EC está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas, Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, y el Reglamento 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 relativas al registro de biocidas.
Producto autorizado. Nº RDGSP ES/BB(NA)-2023-18-00872.

Restricciones de uso:
Exclusivamente por Personal especializado.

15.2 Evaluación de la seguridad química.
No se ha realizado una evaluación de la seguridad química del producto HELITRIN CIPER EC que está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas.

Producto autorizado. Nº RDGSP ES/BB(NA)-2023-18-00872.

En relación con los principios activos biocidas, 1R-trans-fenotrin (CE: 247-431-2), Praletrina (CE: 245-387-9) y Butóxido de piperonilo (200-076-7) y de acuerdo con el artículo 15 del reglamento REACH (1907/2006), se consideran registradas y no es necesaria su evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1 Indicación de cambios.

Esta es la versión 4.1 de la Hoja de datos de seguridad del HELITRIN CIPER EC. Los cambios se han hecho en la sección 2.2 y 4.

16.2 Abreviaturas y acrónimos.

PNEC: Concentraciones previstas sin efectos.
DNEL Niveles sin efectos derivados.
EDAR Estación depuradora de aguas residuales.

16.3 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos.

FDS: Cipermetrina Revisión 3.0 del 13-05-2022.
Biocidal Products Committee (BPC) ECHA. http://echa.europa.eu

16.4 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP].

HELITRIN CIPER EC está clasificado con la palabra PELIGRO.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas: Categoría 2, H373
Acuático agudo Categoría 1, H400
Acuático crónico Categoría 1, H410
Ver sección 2. El procedimiento de clasificación usado ha sido el método de cálculo.

16.5 Indicaciones H relevantes.

Acute Tox 4, H332 Nocivo en caso de inhalación
Acute Tox 4, H302 Nocivo en caso de ingestión
STOT SE 3 H335 Puede irritar las vías respiratorias.
Aquatic Acute 1, H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 1, H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

16.6 Información adicional.

Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado es responsabilidad única del usuario.